

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
29 de mayo de 2013**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea  
(Presidenta)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2013****ACTA N°**

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de 2013, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidenta, Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y el Secretario por el Orden Docente, Dr. Roberto Markarian, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. Ariel Castro y Héctor González (s); Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sr. Salvador Schelotto; Orden de Egresados: Sr. José Oliver; Orden Estudiantil: Sr. José Macedo (s).

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Leonel Gómez.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Estudiantil: Sres. Pablo Blanco y Fabián Romeo.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Ana Laura Rivoir y Sr. Manuel Flores (s); Orden de Egresados: Sres. Leonel Rivero y Martín Briano.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Estudiantil: Sres. Martín Soca y Alberto Ferreira.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla (s).

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido (s); Orden de Egresados: Sres. Federico Kreimerman y Andrés Mendaro; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Belcredi y Martín Randall.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Milka Bengochea y Sr. Juan Dapuzo; Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos y Sr. Álvaro Cabrera.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado; Orden Estudiantil: Sr. Germán Gambaro y Sra. Nadia Barberán (s).

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Paribanú Freitas; Orden Estudiantil: Sra. Valentina Signorelli (s) y Sr. Cristian García (s).

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún y Sra. María Andrea De León (s); Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sra. Selva Cairabu.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Hugo Ochs; Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sr. Manuel Germil; Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Jorge Fernández; Orden Estudiantil: Sras. Lucía Episcopo y Mariana Colina (s).

**Asisten:** Con voz y sin voto

**Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:** Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s); Orden Estudiantil: Sra. Gabriela Pasturino.

-----

(Es la hora 20:30)

**Informe breve sobre Comisión Evaluación de Políticas universitaria en el interior**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Como primer punto de la sesión ordinaria le habíamos solicitado a algunos compañeros de la AGC que forman parte de una comisión que constituyó este Cuerpo para tratar un asunto que no sé si todos recuerdan, que hicieran un informe.

Cuando se instaló la Asamblea General del Claustro se decidió una agenda de temas, dentro de los cuales apareció a propuesta de varios integrantes del Cuerpo la necesidad de evaluar las políticas universitarias en el Interior. Suponemos que una evaluación política, porque claramente dice una evaluación de las políticas, no una evaluación administrativa de lo que se hace.

A raíz de esto se formó una comisión --no tengo ahora aquí delante todos los nombres de las personas que la constituyen--, tenemos presentes a dos compañeros que forman parte de la Comisión, Ariel Castro y a Héctor González y les habíamos solicitado a ellos que informaran en qué está el trabajo de este grupo.

**SEÑOR CASTRO.**- Nosotros tuvimos un par de reuniones para empezar la tarea. Fue un poquito complicado al principio coordinar la reunión y tuvimos una reunión con el Presidente de la CCI para establecer los vínculos, donde se discutieron algunos temas que, desde el punto de vista del Presidente de la CCI, podían surgir

como interesantes y a su vez se establecieron los contactos para el posible trabajo de la Comisión, en lo que pudiera requerir apoyo del aparato administrativo de la CCI y tiramos un grupo de temas como para trabajar.

Una de las cosas que queríamos ver era la posibilidad de reunirnos con la Mesa para discutir la dinámica, entre otras cosas ver las posibilidades de tiempo en las sesiones de la Asamblea y en el tiempo que estamos pensando trabajar esos temas durante el año.

Algunos de los puntos que planteamos que podrían ser ejes de discusión eran todos los proyectos académicos de los CENURes, que están en elaboración, sobre los que ya hay algo y son temas que habría que evaluar en términos de política universitaria, qué cosas anduvieron bien y qué cosas no de las líneas prioritarias, qué cosas se implementaron. Después todo el tema de estructura de funcionamiento de los CENURes, que nos consta que se está discutiendo a nivel de la CCI y de cada uno de los CENURes, en términos de la estructura administrativa y de la superposición de algunos organismos que se han ido formando, como los PDUs, las Carreras, que tienen llamados aparte, hubo llamados a Departamentos, el tema de las Unidades articuladas, por ejemplo las Estaciones Experimentales de algunas Facultades u otros Servicios que tienen radicación en los CENURes, que nos parecía que era un tema a discutir y evaluar en términos generales. Otro tema tiene que ver con la radicación de investigadores y docentes, que fue uno de los temas en los que se destinó más recursos y hacer un poco una evaluación crítica de cómo ha funcionado eso, ver posibles dificultades y dar una discusión sobre las distintas propuestas docentes que se han ido conformando en los distintos CENURes, en las diferentes actividades en el interior, donde hay algunas cosas que pueden ser consideradas como propuestas innovadoras, otras simplemente como acumulación de Carreras, el tema de los CIOs, que son temas que nos consta que este año la CCI va a trabajar, pero pensamos que es un aporte dar una discusión más general y política del asunto.

Esos son los temas en los que hemos trabajado y en la Comisión tenemos acuerdo en discutir la parte operativa con la Mesa, para planificar el trabajo de este año. Somos conscientes que en estos dos o tres meses de trabajo no hemos tenido mucho tiempo para dedicarles.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos el informe de los compañeros. Desde ya coordinamos con ustedes para reunirnos.

Este tema tiene el problema que, en realidad, como no tenemos un plazo, porque es evaluar las políticas de la Universidad en el interior, es diferente que cuando nos tenemos que manifestar sobre un proyecto de ley, donde estamos con un plazo delante. Corremos el peligro que si no lo priorizamos vaya quedando un poco relegado, porque inclusive ahora tenemos la

propuesta de participar en varios eventos que tienen que ver con el Congreso Nacional de Educación u otras actividades que va haber a nivel nacional y de alguna manera estamos embarcados en la coordinación de otras Mesas y Talleres, entonces corremos el riesgo que, como nadie nos está pinchando de afuera, que pueda quedar un poco relegado.

La pregunta que me surge por lo menos a mí es si ustedes piensan que hay que reforzar la Comisión, si les parece hacer una convocatoria a gente que no haya quedado incluida en el inicio, para que se pueda incorporar al grupo de trabajo, porque es un tema que sabemos que en la Universidad genera interés. No sé si ustedes sienten que eso se puede hacer.

**SEÑOR CASTRO.-** Nunca se planteó la Comisión como algo cerrado. Si hay gente interesada, bienvenida.

**SEÑOR SOCA.-** Nosotros desde un primer momento, cuando presentamos una propuesta para la agenda de la AGC, uno de los temas que nos interesaba era éste. Después por un tema que en diciembre personalmente no pude asistir a la sesión, no pude estar en esa comisión que se formó y en esta instancia, cuando podemos particularmente hablar de nuevo sobre el tema, queremos decir que estamos interesados en integrar la Comisión. Por Derecho, en representación de la CGU, queremos ser parte de esta Comisión, de la que hasta el momento no lo habíamos podido ser.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No hay inconveniente, tomamos nota, que te agreguen a la lista de correos y entonces serás convocado para las nuevas instancias.

**Asunto Entrado. Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Partes del Mercosur**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El próximo punto en realidad es un asunto que entró la semana pasada y lo trató la Mesa.

Es un asunto que está en el Parlamento, fue convocado el señor Rector y es el típico caso en los que hay que consultar a la Universidad y por lo tanto viene para que la Asamblea General del Claustro se pronuncie.

Es acerca de un Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Partes del Mercosur. Un tema que fue tratado y acordado por los Ministros de Educación y Cultura del Mercosur y que sustituye un Protocolo vigente desde el año 97 y que tenía el mismo objeto, o sea la Admisión de Títulos y Grados Universitarios solamente con relación a las funciones de enseñanza, que ellos le llaman docencia, e investigación.

Lo que está considerando el Parlamento es un proyecto de ley de artículo único. Ese artículo único --ustedes los tienen

allí-- dice: Apruébase el Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de las Actividades Académicas en los Estados Partes del Mercosur suscrito en la ciudad de Asunción el 14 de junio de 1999.

Cuando ustedes van a los documentos que acompañan este proyecto de ley de artículo único, encuentran los Acuerdos que fueron firmados por los Ministros y las Notas del Ministerio de Relaciones Exteriores, por las que se eleva al Parlamento el proyecto de ley que tenemos que considerar.

Como Mesa propondríamos que se formara un grupo de trabajo. Para este tema sí hay plazo y que hay que actuar rápidamente. Podríamos haber traído una propuesta de nombres, pero de alguna manera uno de los elementos que discutíamos con compañeros que tienen experiencia en el trabajo en temas de acreditación, de evaluación o que han trabajado a nivel de algunos de estos temas del Mercosur, es que se incorporasen delegados de aquellas Facultades que hayan participado de procesos de acreditación. Se pueden incorporar de todas las Facultades, pero sería bueno que las que han tenido trabajos a nivel Mercosur propongan en este Cuerpo algún delegado porque ellos pueden aportar un poco más a la elaboración de una propuesta para traer a la próxima AGC.

Este tema lo tendríamos que recoger con una propuesta de un grupo de trabajo en la próxima sesión de la AGC, no tenemos plazos muy largos, o sea que no traemos el tema básicamente para tratarlo aquí e insisto que de alguna manera este Acuerdo lo que hace es sustituir un protocolo anterior, que se llamaba Protocolo sobre Admisión de Títulos y Grados Universitarios; refiere a que solamente tiene como alcance las actividades académicas, que en el caso de Brasil esto aplica a todas las instituciones de educación superior y en el caso de Argentina y Uruguay habla de las instituciones universitarias.

Interpreto, porque se dice por algún lado que Uruguay fue el único país que no había ratificado esto, que tal vez sea porque Uruguay ha tenido algunas dificultades para cumplir lo que estaba en este Acuerdo, que en su artículo 7° establecía que el sistema de información y comunicación del Mercosur proporcionará información sobre las Agencias Acreditadoras de los países, los criterios de evaluación y las carreras acreditadas. Y como ustedes ya saben, sobre todo los que formaron parte de la anterior AGC, quedamos con el proyecto de ley de Agencia de Acreditación suspendido, más allá que en este Cuerpo lo hemos tratado profundamente. Entonces, tal vez, pero es una interpretación, las dificultades de Uruguay para avanzar en esto estén radicadas en eso.

Escuchamos propuestas en cuanto a quiénes integrarían este grupo de trabajo, para poder traer algo para la próxima sesión, donde sí vamos a discutir el tema.

**SEÑOR BIANCHI.-** Quería hacer una pregunta, en el sentido si esto se refiere a todas las universidades del país o solamente a la Universidad oficial. Quiero decir con esto y es general para todo el país, en cuyo caso, si también entran en este tratado las universidades privadas, tendríamos que hacer una consulta para oír la opinión de ellos. Tendríamos que darles noticia de este acuerdo, porque si se aplica para ellas también en algún lado deberían tener una voz que los representara. Creo que es de justicia.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ése es otro tema.

En realidad el proyecto de ley viene acá por una norma de nivel constitucional, por la cual sobre este tipo de proyectos quien debe ser consultada es la Universidad de la República. Nosotros no podemos enmendar eso y decir que el proyecto sea consultado con las universidades privadas.

Nosotros tenemos que referirnos al alcance del proyecto y por eso estamos proponiendo que se conforme un grupo que para la próxima sesión traiga una propuesta. En esta sesión pedimos nombres de voluntarios que estén aquí presentes o de voluntarios que sean propuestos por los delegados presentes.

**SEÑOR ROMEO.-** Buenas noches.

Nosotros estamos interesados en particular en la comisión, así que me propongo y estoy a las órdenes de la Asamblea.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muy bien.

Propongo al doctor Machado porque sé que tiene antecedentes de trabajo en este tema. Sé que tiene mucho trabajo, pero le hago el favor de proponerlo.

**SEÑOR BELCREDI.-** Vamos a proponer a Leonel Rivero para integrarse a esta Comisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Puede haber alguien más de las Facultades de Veterinaria, Agronomía, Ingeniería o Medicina? En realidad de cualquiera, pero en especial de las que tienen ya recorridos los procesos.

**SEÑOR BIANCHI.-** Voy a proponer al doctor Barmaimón, que tiene una experiencia bastante importante.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Han propuesto también a Pablo Rodríguez.

**SEÑOR ANIDO.-** Inclúyanme en la lista.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tengo seis nombres. Creo que es suficiente como para que ese grupo comience a trabajar.

**SEÑOR IGLESIAS.-** Para alentar a la comisión pienso que el trabajo es relativamente simple, lo que articula esto es básicamente una carilla y no aborda tanto el tema de la acreditación sino el reconocimiento administrativo de títulos. Es algo que ya está rigiendo y me parece que ni siquiera es eso y que la razón por la que el Parlamento uruguayo todavía no lo convalidó, que creo que es el último que falta de los países del Mercosur, es simplemente por lentitud, no porque haya encontrado algún reparo relevante. Parece difícil encontrar reparos en esto.

Nada más, gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tenemos la propuesta de seis nombres y yo también me voy a incorporar a ese grupo de trabajo para aportar al mismo.

**SEÑORA RIVOIR.-** De nuestra Facultad recomendaría al profesor Lincoln Bizzozero, que ha trabajado largamente en el tema, para asesorar en caso que sea necesario.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Vamos a votar la conformación de la Comisión.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Universidad y desarrollo nacional. Discusión sobre paneles realizados, se ha invitado a representante del PIT-CNT para informar sobre la Concertación Nacional por el desarrollo productivo y social

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Con relación al último punto, es uno de los de la Agenda de la AGC, para el cual ya hemos trabajado y como ustedes saben hemos realizado Paneles. Como se mencionó aquí hoy tenemos el producto de uno de los Paneles, que es uno de los libritos, el del Panel en el que participaron el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, el economista Notaro y el también economista y ex Decano Bértola y para la sesión de hoy nos habíamos planteado la participación de un representante del PIT-CNT, hecho que no se concretó.

De cualquier manera, en la última sesión varios miembros de la AGC reclamaban comenzar a discutir el tema. Para hacer la presentación de los documentos le pedimos al doctor Roberto Markarian que haga uso de la palabra.

**SEÑOR MARKARIAN.-** En la Mesa vimos útil presentar un resumen y algunas opiniones que abarcaran la temática en tratamiento, de manera de orientar la discusión y poder tomar alguna resolución sobre el asunto.



Se han repartido por internet básicamente dos documentos, de los cuales uno lamentablemente no se ha entregado con el Orden del Día, pero creo que están en trámite de sacarle copia.

Voy a hacer una presentación breve, voy a decir cuál es el propósito genérico de lo que hemos hecho en la Mesa, de manera de orientar la discusión y facilitar el debate sobre la temática, que naturalmente tiene una repercusión naturalmente importante y en el caso que la Asamblea General del Claustro quisiera dar algunas opiniones sobre el asunto.

Las intervenciones y discusiones que se han tomado en cuenta, porque en ambas Mesas Redondas hubo preguntas y respuestas de los panelistas, son las que Milka Bengochea acaba de indicar que está publicada, llamada Desarrollo Nacional en el contexto latinoamericano. Rol de la Educación Superior. Que se realizó el 13 de marzo de 2013 y de la que participaron --creo que en ese orden-- Jorge Notaro, Luis Bértola y Roberto Kreimerman, luego hubo un breve intercambio de preguntas y de opiniones de ellos y posteriormente un Panel, que el título era un poco distinto pero el sentido era el mismo, que fue Desarrollo Regional y Educación Superior. Experiencias en las Facultades de Agronomía e Ingeniería, para el cual se invitó a Fernando García Préchac e Ismael Piedra-Cueva. Ese Panel dio lugar a más preguntas y respuestas; todo ello contenido en el acta que se aprobó en la sesión de hoy.

Por lo tanto, el material lo tienen presente y lo que hicimos, de dos maneras distintas, fue por un lado resúmenes que están teñidos por el trabajo de la propia Mesa, que no pretende abarcar todo lo que cada uno de los que estamos acá querría que hubiera en el resumen, pero resúmenes al fin, que nos parece que son representativos. En el caso del primer Panel fue hecho de dos maneras distintas, hay un resumen breve, que es el que no se repartió pero que ustedes recibieron el día lunes por el correo electrónico y uno más largo que sí se repartió hoy. Este segundo está además acompañado de un resumen de las dos intervenciones del Decano de la Facultad de Agronomía y del ex Decano de la Facultad de Ingeniería, que están al final del repartido que tienen junto con al Orden del Día de la Asamblea General del Claustro de hoy. Además se agregó, creo que con la debida aclaración, que dice: el texto inicial es comprensivo de los diversos planteos que hacen al tema desarrollo nacional y a pesar de que intenta abarcar diversos planteos realizados en los Paneles, no es propiamente un resumen de ellos sino un avance para promover la discusión en la AGC. Así pedimos que lo tomen. Son opiniones genéricas sobre cuestiones muy amplias del desarrollo nacional. Se puede considerar que hay quienes no están de acuerdo con ciertas partes, quizás los miembros de la Mesa podemos no estar de acuerdo con alguna parte, pero nos pareció que era un enfoque maduro de diversos problemas que hacen a la realidad nacional, que complementado esencialmente con el resumen acompañado que hiciera en la primera Mesa el profesor Notaro respecto de qué puede hacer la Universidad con

relación a estos temas, que está en la página 7 de lo que está repartido, parecería que constituye un planteo genérico sobre la temática en discusión. La temática en discusión es el desarrollo, la educación superior y su aporte.

Aquí se dan ideas sobre el desarrollo, están las opiniones que han dado los cinco panelistas sobre esa temática y se presenta una propuesta general sobre los problemas que parecería estar enfrentando nuestro país, en el sentido de avanzar en la definición y en los contenidos del desarrollo. En todas las intervenciones del Panel inicial, en todas las intervenciones, en la del Ministro, en la de Notaro y en la de Bértola, se fue muy cuidadoso en destacar que la definición de lo que es el desarrollo merece amplias discusiones en todos los ámbitos, no sólo en el ámbito económico, en el ámbito social, en el ámbito político, en el ámbito demográfico; cuestión ésta que toma con particular fuerza el ex Decano de la Facultad de Ingeniería al final de su intervención. Destaco este aspecto porque no está reflejado en los documentos que hemos presentado, salvo cuando está el resumen de lo que él dice. Y nos parecía que había que encarar el asunto con la madurez que merecía, siendo éste un Órgano importante dentro de la Universidad de la República y por tanto dentro del país.

Insisto en destacar que todo el material y en particular las dos primeras páginas que se han repartido hoy y que ustedes recibieron el lunes, no pretenden ser una declaración sino una base para tratar estos temas y hacerlo con cierto sabor polémico, de manera que no todo discurra en un exclusivo bla, bla, bla, sino en plantearse algunos de los verdaderos problemas que el país tiene.

Podría tratar de mostrar algunos de los puntos donde esto que estoy diciendo está planteado. En ese documento se define lo que se considera que es una estrategia de desarrollo y se plantea cuáles deberían ser los problemas a tomar en cuenta; se hacen propuestas sobre la forma que debería tener la propiedad estatal en sectores estratégicos, hay un capítulo dedicado a eso y esto obviamente es un tema muy polémico; se analiza la importancia del MERCOSUR y de la UNASUR, no sólo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista social y muy en particular más adelante del punto de vista de la materia educativa; se discuten temas que hacen a la política cambiaria. Acá se tocan temas gruesos. En este último tema en particular diría que nos estamos adelantando a lo que está pasando hoy en la República Oriental del Uruguay, porque efectivamente el gobierno ha tomado alguna medida que se está proponiendo ahí. Miren por qué está subiendo el dólar; la razón es la que está indicada ahí. Se habla sobre el nivel del gasto público. Yo sólo estoy diciendo que hay temas polémicos expuestos y están puestos adrede; no es que hayamos querido dar línea, hemos puesto algunas cosas que surgen de las discusiones, quizás no en el formato en que está presentado acá, pero claramente la lectura

atenta de las cinco intervenciones lleva a que todos estos temas están planteados.

Las intervenciones del Decano y del ex Decano, por supuesto, estuvieron más dirigidas a las temáticas universitarias, a las experiencias de las Facultades respectivas, pero como se observará leyendo con cuidado, sacándole la presentación amistosa y cuidadosa en un ámbito académico, los dos tocan los temas con jerarquía y penetran en algunos temas universitarios. Por ejemplo, el Decano de Ingeniería ataca el problema de las políticas regionales de la Institución, es claramente muy crítico respecto de lo que se está haciendo, analiza los problemas poblacionales que el país tiene y cómo se deben atacar esos problemas, o sea que creo que no se lavaron las manos al dar opiniones acá.

Me parece que así debemos avanzar, porque quedarnos en discursos y nada más que eso no parece muy sano, así que nos parecía que el dar un puntapié, no agresivo pero fuerte para la discusión, era un buen aporte. Nosotros no traemos una propuesta de ir para acá o para allá, más bien que queríamos plantear estos temas así, los otros compañeros de la Mesa podrán complementar lo que digo, pero es bueno que vayamos en el sentido de, con esta base, con este resumen o con lo que los claustristas quieran plantear, vayamos en el sentido de opinar sobre la temática que la Asamblea General del Claustro se puso hace un año y que le hemos dado un trámite suave, no apurado, de Mesas Redondas muy amplias, pero sería bueno que acabara en algún tipo de resolución, en el mismo sentido que sería bueno que la Asamblea General del Claustro, a la luz de las cosas que están pasando en la Universidad y fuera de la Universidad, porque en el ínterin que nos planteamos el tema a hoy se creó una nueva institución cuya finalidad es atender las políticas regionales de educación, la Universidad Tecnológica, que fue creada con esa finalidad, hay que leer la ley y sus primeros artículos para ver que es así, analiza qué es lo que debemos hacer en ese sentido. No digo de discutir eso ahora, pero en el mismo sentido deberíamos seguir con planteos polémicos de elogio, de críticas y de visión externa, para asesorar, que ésa es la finalidad de este Organismo, en las políticas fundamentales.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Gonzalo Belcredi.

**SEÑOR BELCREDI.**- Veíamos que los documentos y los paneles han sido un gran insumo para arrancar la discusión, que los panelistas tenían algunos puntos en común, que después se podrían detallar y sistematizar en los documentos.

Queríamos iniciar comentando sobre la conformación de la Concertación Nacional para el Desarrollo, que es una instancia

que creemos que está muy vinculada al tratamiento que está haciendo la AGC del tema y queríamos ver la vinculación.

Comento los orígenes. La Concertación es una propuesta que lanza la Central Obrera, el PIT-CNT, a principios de este año, hace unas semanas. La convocatoria es abierta a organizaciones sociales, cámaras empresariales, sector académico general, para con un amplio acuerdo delimitar estrategias de desarrollo a largo plazo. En ese sentido se realizó un lanzamiento donde participaron diversas cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones sociales y empresas públicas y se continuó con una serie de reuniones para afinar el funcionamiento.

La Universidad fue invitada formalmente y el Consejo Directivo Central resolvió integrarse a la Concertación y además aceptar el rol que se le encomendó por parte de las organizaciones integrantes de la Concertación, para coordinar el espacio de la Concertación. Para ello el Consejo Directivo Central resolvió por un lado crear una Comisión de Seguimiento académica de la Concertación, con Unidades Académicas que tengan que ver con el desarrollo, institutos de economía, de desarrollo, diversas Unidades Académicas, para la conformación de un equipo técnico asesor que colabore en las tareas de administración, de sistematización de los encuentros y un grupo de representación de la Universidad propiamente dicho. Esos tres componentes ya fueron creados, se está por la conformación del Comité Académico, todavía se están recibiendo propuestas, pero el espíritu es muy alentador, en el sentido que es un abanico muy grande de organizaciones que están discutiendo y pensando el país a largo plazo, en vistas de un desarrollo social sostenido.

La Agenda que se propuso construir y que las organizaciones aceptaron, fue discutir un eje vinculado a desarrollo productivo económico e inserción internacional y un segundo eje de desarrollo social. Desde la Universidad se podría hacer un aporte muy importante en políticas de desarrollo científico, el rol de la educación, colaborar en los aspectos económicos necesarios para llevar ciertas transformaciones adelante. La Universidad tiene un rol muy importante en este espacio y se propone que sea un insumo para que las políticas públicas se nutran de él.

En este marco la AGC está discutiendo este tema y veíamos que en la última discusión del Panel se reclamaba poder incidir o discutir más en concreto. Se abre este espacio de articulación con diversas organizaciones y entendemos muy oportuno conectar las discusiones, ya sea que la AGC pueda convocar a la Concertación, que la Asamblea General del Claustro haga aportes, más en particular de educación nacional y desarrollo regional y luego, con los insumos que podamos generar, realizar aportes concretos en los espacios de toma de decisiones.

Queríamos presentar la iniciativa y abrirla a la consideración para que, si hay aportes, se vea cómo se pueden encarar estos dos ámbitos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero aclarar, porque dijimos que se había invitado a representantes del PIT-CNT y también que no habían venido, que en realidad esto no traduce que no haya interés por parte de la Central de concurrir a este ámbito, sino que en realidad tuvimos problemas de coordinación y no formalizamos. Nos quedamos en ciertas instancias de definición y no terminamos formalizando la invitación. Digo esto para que quede salvado el tema de que los representantes de la Central no hayan podido venir en el día de hoy.

No me parece bueno que siempre hablemos los miembros de la Mesa, porque además somos los que hemos trabajado en la parte de los resúmenes y me parece que hay que aprovechar este ámbito para que los demás compañeros intervengan y se genere una polémica. Hoy no está Patricia Lema, que recuerdo que era una de las que reclamaba en una sesión anterior que pudiésemos comenzar a discutir sobre el tema, pero siguiendo la línea de Roberto, cuando uno trata de resumir las intervenciones ve que obviamente en el primer panel nosotros dimos tres ejes temáticos, en el segundo panel Roberto decía que se refirieron más a las experiencias en sus Facultades, pero fue porque así se lo pedimos, no tiene que ver con el hecho que los dos Decanos hayan querido hacerlo así sino que así lo pedimos. Pero más allá de eso hay elementos en común por los cuales si nosotros queremos sacar un documento desde la AGC, teniendo en cuenta las intervenciones de los panelistas y las que aquí se hagan, no resultaría demasiado difícil hacerlo, pero me parece que lo que no debemos dejar es pasar la oportunidad que algunos temas que son polémicos queden presentados y que se haga explícita la situación de que hay diferencias de visiones y de opiniones con relación a algunos temas. Alguien después de los paneles decía que le hubiera gustado que hubiera más polémica. No la hubo. No sé por qué, pero todos sabemos que detrás de algunos de estos temas hay visiones encontradas y diferentes posiciones, entonces nos parece que en el seno de este Cuerpo se podría avanzar un poco en esto. Perder aquello de querer ser de alguna manera demasiado civilizados y no explicitar algunos puntos de vista.

**SEÑOR FLORES.-** Pregunta. No me doy cuenta bien cuál es el punto sobre la mesa. Tal vez sea porque no pude asistir a algunas de las sesiones anteriores, pero es notorio que el concepto de desarrollo es muy vasto, que varias disciplinas enteras dedican buena parte de su atención a estudiarlo y notoriamente es un tema que admite muchas visiones.

Siempre en un Órgano tan grande como éste es difícil ponerse de acuerdo en una propuesta, mucho más difícil aún --y no necesario-- es ponerse de acuerdo en toda una definición conceptual e incluso programática. Entonces mi pregunta es sobre qué es que la Mesa nos está pidiendo intervención.

Por otra parte, la mayor parte de nosotros está acá en representación de Órdenes, entonces todo es más complicado aún para tratar un tema tan espinoso.

**(Se retira de Sala el Sr. Gambaro)**

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Iba a intervenir trayendo a colación más partes de la discusión y de paso intento dar una respuesta, por lo menos de lo que yo pienso que esta AGC tiene que hacer sobre el tema.

Quería aprovechar para agregar a la temática, lo que no se está discutiendo en este ámbito pero sí en el Consejo Directivo Central y a la interna de la Universidad, que tiene que ver con la discusión que se está dando en torno a la Rendición de Cuentas y sobre todo por la forma en que ha sido planteada desde el equipo rectoral y en el Consejo Directivo Central y luego desde los Órdenes, se ha tocado mucho con el desarrollo, que más allá del concepto, a la hora de lo que va a decir la Universidad en esta Rendición de Cuentas, que es lo que va a presentar al Parlamento y a la opinión pública, se ha encarado desde una óptica de mirar el largo plazo e incluso se menciona la Universidad de aquí a 2020 y eso requiere una óptica de la Universidad en el 2020 y qué país para el 2020. Sobre eso ha versado la discusión y muchos puntos de lo que fue dicho en los paneles y hoy están en los resúmenes, tienen que ver además con lo que la Universidad ha gastado, cómo lo hace y demás, de poner sobre la mesa hacia dónde debe avanzar el modelo educativo y sobre todo la necesidad que para desarrollar el país, independientemente de la exacta definición de qué entendemos por desarrollo, todos coinciden en que es necesario invertir fuertemente en educación, en particular en la educación superior, pero en la educación en todos sus niveles y sobre eso se tocan los puntos. Se tocan también porque la discusión ha derivado en que no alcanza con decir cuánto hay que invertir en educación y lo importante que es, sino también cómo el estado, su globalidad, gasta el dinero de qué dispone, cómo lo gasta también en otras cosas que no son educación y se puede opinar sobre si estamos de acuerdo o no en todas las cosas en que el estado gasta y también lleva a la discusión sobre de dónde se toman los recursos. Esto último también está relacionado con qué modelo de desarrollo queremos.

Ahora sí intervengo en ese sentido para polemizar. Está claro que no todos opinamos lo mismo sobre de dónde deben provenir los recursos para financiar los gastos del estado y en particular cuánto debe ser volcado a la educación, visto no sólo como un gasto sino como una inversión para el desarrollo. Esto también se toca con lo que expresaba el compañero del Orden Estudiantil, sobre la participación de la Universidad en la Concertación Nacional para el Desarrollo, lugar donde también se ha coincidido en los planteos de visualizar el país a largo plazo, con una perspectiva 2020 o más.

**(Se retira de Sala la Sra. Rivoir)**

\_\_\_\_ Sobre esto quiero decir algo que voy a redondear algo que está entredicho en algunas intervenciones que hoy están resumidas y que ha sido parte de la discusión sobre Rendición de Cuentas. Tiene que ver con de dónde se obtienen los recursos para financiar los diversos gastos del estado, entre ellos la educación, pero hemos entendido que es necesario que se amplíe la cantidad de recursos que el estado tiene y que debe obtener de determinados sectores de la economía que se han visto beneficiados por la coyuntura actual y han tenido importantes ganancias y coinciden con ser sectores que han tenido esas ganancias por ser productores de bienes o servicios que contienen poco valor agregado y, por lo tanto, aquí se toca con el rol de la Universidad y la educación superior, pues demandan poco conocimiento, investigación y poca mano de obra calificada y ello repercute en una no necesaria inversión fuerte en educación.

Tengo claro que lo que estoy diciendo es polémico, pero así hemos planteado la discusión también en otros ámbitos, pero a la hora de invertir fuertemente en educación es necesario hablar de dónde sale esa inversión, que obviamente va atada a todo el presupuesto del estado y algunos opinamos que es necesario decir que hay sectores que se han beneficiado y han aportado poco en comparación con lo que se han beneficiado. Si uno no incide de esa manera, si no intenta fomentar el desarrollo, no dejando librado a quien obtiene mayor ganancia, no se demanda suficiente conocimiento y se cierra el círculo no necesitando invertir en la educación.

Lo tercero que quiero decir y creo que un poco responde la pregunta de Manuel, es que creo que hay cosas muy concretas. La Asamblea General del Claustro puede tomar un rol propositivo y yendo ahora a cuál es el rol de la educación superior en esto y sobre todo desde una perspectiva regional, dentro del resumen, sobre todo en la página 7, donde se arranca con un subtítulo que dice "Qué puede hacer la Universidad y la educación superior", en algunos de esos párrafos hay cosas propositivas concretas. Evidentemente deberemos intercambiar, pero dice cosas muy claras como ser propositivos en poner sobre la mesa una agenda común a nivel del MERCOSUR, tanto en investigación como a nivel de docencia y se refiere en particular a las Maestrías y Doctorados, es decir a los posgrados. Éste puede ser un rol propositivo de la Asamblea General del Claustro, proponer a la Universidad que avance en el sentido de proponer una agenda común, intercambiar con las universidades de la región o con los estados; se puede discutir sobre ello, lo pongo sobre la mesa, para que podamos, no hoy sino fruto de los paneles, de la discusión que se dé y de encomendar a que la discusión se resuma, desembocar en algo que puede ser asumir un rol propositivo de la Asamblea para que la Universidad lo discuta y lo haga propio o no.

(Se retira de Sala el Sr. González)

**SEÑOR RANDALL.**- Quiero aclarar cómo surge este tema.

Cuando se inicia el período de la Asamblea General del Claustro se plantean cinco objetivos a trabajar. Una de las propuestas --no puedo recordar el nombre de quién la hizo-- era Universidad y Desarrollo Nacional. Se hizo un taller, que es el resumido en el librito que ustedes tienen, el segundo que se realizó era directamente sobre el concepto de desarrollo y tenía una vinculación con educación y desarrollo, luego se realizó un taller de la Universidad para adentro, con un Decano y un ex Decano con esa misma temática y ahora nos queda cómo trabajar directamente el tema que se planteó a la AGC discutir y poder avanzar, que es Universidad y Desarrollo Nacional.

Habría que ir viendo cómo bajamos a tierra lo que se trabajó en los talleres o qué propuestas surgen de los Órdenes o de los Servicios.

**SEÑOR MARKARIAN.**- Estamos en la hora en que hay que hacer la votación, pero todavía tenemos cinco minutos como para oír otras intervenciones.

Ariel Castro pidió la palabra.

**SEÑOR CASTRO.**- Para mí parte del asunto de cómo seguir tiene que ver con el propio título, que es Universidad y Desarrollo Nacional.

Creo que los aportes de los Panelistas son buenos, porque van más allá de la Universidad y el desarrollo nacional, dan un marco del desarrollo nacional. Ahora, el tema concreto no es el desarrollo nacional, sino la Universidad y el Desarrollo Nacional. Entonces me parece que ése es el marco sobre el que tenemos que dar la discusión sobre el punto y ahí sí vamos a tener discrepancias y está bueno, sobre qué papel juega la Universidad en un enfoque de desarrollo nacional. Eso tiene que ver con qué cosas aporta para el desarrollo o para el subdesarrollo nacional.

Ayer en el CDC hubo una discusión sobre otro tema, pero viene a colación porque había un comentario respecto al famoso periodísticamente brillante titular del semanario Marcha después de la muerte de Líber Arce, aquél de "La Universidad es el país", que fue de gran impacto. Se armó una discusión sobre ese tema, porque había un informe que hacía referencia a eso. Lo traigo a colación porque creo que esa frase es como una condena que tiene la Universidad. Periodísticamente es brillante, el análisis sobre por qué llega Quijano a esa frase es excelente, muestra su capacidad de visión a largo plazo que no mucha intelectualidad uruguaya tuvo ni tendrá y no mucha izquierda uruguaya tampoco tuvo ni tendrá, porque ahí identifica la



agresión a la Universidad prefigurando la agresión al país que después ocurrió, pero el problema es que a los universitarios nos encanta la frase y nos creemos el país. En realidad ésa es nuestra condena, porque somos el país en sus virtudes, en sus mediocridades, en sus penurias y en sus pobrezas. En cierta medida la Universidad sigue siendo el país y refleja mucho del país; del país subdesarrollado en el que estamos en muchos aspectos. Entonces pensaba que parte de esa discusión que tenemos que dar debe tener un componente autocrítico y ahí es donde se acabaron los acuerdos, porque para decir que los otros son malos, que no nos dan plata o que nos atacan, fácilmente nos ponemos de acuerdo, pero el problema es entrar en ciertos aspectos autocríticos de la Universidad como su estructura, como su funcionamiento o como ciertos aspectos.

Una de las cosas que planteaba uno de los panelistas es que la Universidad en realidad reproduce una estructura de desarrollo, la Universidad produce determinado tipo y cantidad de profesionales. Es un tema que debemos discutir en la misma tónica de lo que planteaba el panelista, no atacando a ninguna profesión, nadie está diciendo que las profesiones no sean necesarias, pero hasta qué punto la Universidad refleja y no es proactiva para algún lado en ese tipo de problemas.

El ex Decano de Ingeniería manejaba algunos números referidos a su área específica que eran muy fuertes, que muestran hacia dónde van las tendencias del desarrollo. ¿En ese sentido nosotros estamos siendo reproductores y consolidadores de una estructura o estamos aportando a la generación de algunas otras cosas? ¿Herramientas como los posgrados, las estamos utilizando para consolidar el desarrollo o el subdesarrollo nacional? ¿Estamos poniendo énfasis en formar evasores de impuestos o estamos formando creadores de alta capacidad de riqueza, sea artística, de servicios, de tecnología de punta o de lo que fuera?

Digo esto con el ánimo de sacudir un poco el árbol y que caiga algún mono. En el sentido de generar un poquito de discusión. Me parece que esos son los temas que tenemos que discutir.

Quizás el primer punto es darnos un baño de realidad y decir que la Universidad es un actor más. Los universitarios tendemos a pensar que somos el ombligo del mundo. El tema es cómo la Universidad actúa en este tipo de temas. ¿Los énfasis son los equilibrios internos o las estructuras de poder; las consolidaciones de poder interno o los saludos a la bandera o los énfasis son para dónde vamos?

Tenemos un tema que está en la Agenda y me estoy castigando, porque estoy en esa Comisión del interior. El interior es una herramienta muy poderosa, para las dos cosas. Es una herramienta muy poderosa para un desarrollo nacional o es una herramienta muy poderosa para darle todas las armas a las elites locales de

zonas relativamente subdesarrolladas del Uruguay, como son muchas zonas del interior, para consolidar determinadas estructuras de poder de las elites locales. Son sistemas que a veces no están en la discusión. ¿Cuándo hablamos de los actores locales a qué nos referimos? Porque los principales actores locales son los usufructuarios y beneficiarios de determinadas estructuras productivas a nivel de las distintas zonas del país.

Me parece que por ese lado tendríamos que discutir los temas, desde un enfoque más hacia cómo actúa la Universidad, porque ésa es nuestra obligación con la sociedad, porque nosotros acá somos cogobernantes de esta Universidad. No nos votaron para ser Diputados, no es nuestra función. Podemos aportar, pero somos cogobernantes de la Universidad, entonces nuestra principal herramienta de acción es qué cosas discutimos hacia la interna de la Universidad y sobre qué cosas la Universidad puede aportar.

Lo digo por el enfoque en que venían las intervenciones anteriores sobre cómo canalizamos la discusión. Para mí el marco está dado, están los elementos fundamentales, podemos agregar algunos otros, me parece que fue bueno lo de plantear algo más general en la primera y después visiones desde dos áreas. Tal vez habría que ir hacia otras más vinculadas con la creación artística, humanística, de servicios u otro tipo de cosas, para completarlo, porque es un caleidoscopio bastante amplio, pero me parece que la discusión tiene que ir hacia estas otras cosas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me plantea Markarian, con razón, que estamos en horario para proceder a la votación que está pendiente en la asamblea extraordinaria y después seguiremos con la discusión de este tema.

**SEÑOR ANIDO.**- Hay que votar.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar si la asamblea ordinaria pasa a cuarto intermedio, se prosigue con la extraordinaria y luego volvemos a esta discusión.

(Se vota)

\_\_\_ **AFIRMATIVA.**- Unanimidad.

\_\_\_ **La Asamblea pasa a intermedio.**

(Es la hora 20:30)

-----

\_\_\_ **Se levanta el intermedio.**

(Es la hora 21:00)

(Se retira de Sala el Sr. Schelotto)

\_\_\_Un compañero decía qué lástima que tuvimos que cortar después de la intervención de Ariel, que de alguna manera invitaba a ver cómo vamos a seguir esto.

Martín Randall.

**SEÑOR RANDALL.-** Para ver cómo generamos el debate en esta Asamblea, parece interesante tomar ciertos elementos que hacen a la contribución de la Universidad al desarrollo nacional y tal vez discutirlos puntualmente.

A mí se me ocurren algunos elementos, como ser una política de posgrados, que esta AGC podría dar el debate sobre eso, es un tema que se está discutiendo en otros espacios pero sería bueno verlo acá; investigación, claramente se destacó como una contribución de la educación nacional y ahí sin duda en cierto sentido la Universidad es el país. Ése es un tema también muy importante de discutir: investigación, política o no política de investigación y qué política. Otro tema es la inserción regional desde la educación superior. También está planteado el tema que decía Ariel, Universidad a nivel nacional y cómo eso se ajustaba o no al desarrollo nacional.

**(Se retiran de Sala la Sra. Signorelli  
Y los Sres. Anido, Chavez, Ochs y García)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Está claro que éste es un tema muy amplio, lo manifesté en instancias previas a los paneles, me parece que es un desafío enorme para un organismo como éste, que es un organismo básicamente político, discutir un tema que, como se dijo aquí, si no se acota y se establece qué es lo que queremos hacer con él, es un tema prácticamente inabarcable porque, como se ha dicho aquí, es materia de estudio de algunas disciplinas específicas y de la interdisciplina.

Realmente puede resultar muy complejo, para un organismo de estas características, dar una discusión que de alguna manera termine siendo productiva, si lo que queremos es que la Asamblea General del Claustro, más allá de discutir, se pronuncie sobre algo. De alguna manera tenemos que ir acotando esto.

Me parece que, como decía Ariel, acá ya hubo instancias y teniendo un criterio de ir de lo general a lo particular, de alguna manera el primer panel invitó a que tres personas con distintas características y trayectorias expusieran en torno al concepto de desarrollo, hay elementos que son comunes, el criterio dinámico del concepto de desarrollo; el desarrollo actual donde está superado el criterio simplemente economicista con un criterio social, político, demográfico, con todo lo que el mismo supone. Un poco estamos repasando lo que fueron los talleres y podríamos decir que desarrollo no es solamente igual a crecimiento, está superado el criterio de que simplemente dejando libre la acción de los mercados los países, por un tema

de desarrollo histórico y evolución van a llegar desde el subdesarrollo a la etapa de país desarrollado. Todo eso lo podemos asumir como elementos que de alguna manera estuvieron en todas las presentaciones y esta Asamblea General de Claustro está de acuerdo con algunos criterios en cuanto a conceptos de desarrollo, de manera muy general. También antes de uno de los paneles decía que no es un Cuerpo de gente especializada en esta temática, ni mucho menos.

Posteriormente, también los distintos expositores se refirieron a la visión del MERCOSUR, todos ellos coincidieron en que es un proyecto político, no es un proyecto simplemente de mercado común. Algunos insistieron de una manera y otros de otra, pero podríamos decir que si tenemos que hacer una síntesis, nadie pretende discutir esta visión de MERCOSUR como integración en términos de proyecto a nivel educativo, de salud y hoy mismo tenemos una expresión de esto que es el tratamiento del punto que vimos anteriormente, el acuerdo de los Ministros con relación a un proyecto que tenemos para considerar, que es el de reconocimiento de los títulos solamente a nivel académico para el ámbito del MERCOSUR. El MERCOSUR como proyecto político y las evaluaciones que hay en torno a este proyecto, que por lo menos para los panelistas no es un proyecto perimido y tampoco aquí ha participado nadie para decirlo.

De alguna manera se podría decir que se va encontrando un marco general, para poder llegar a discutir lo que es específico universitario, que sería el papel de la educación superior. Hoy Ariel decía, con razón, que a nosotros nos votaron para estar en el cogobierno de la UdeLaR y en este sentido hoy la realidad del sistema educativo hace que a nivel terciario y de educación superior está la UdeLaR y hay otras universidades privadas; entonces, me parece que cuando discutimos el papel de la educación superior no podemos taparnos un ojo y decir que solamente estamos discutiendo sobre la UdeLaR, si bien nosotros tenemos responsabilidad en tanto cogobernantes, no de los otros ámbitos de la educación superior, pero si estamos dando una discusión de lo general a lo particular, podríamos ver el rol de la educación, dentro de ella de la educación superior, para llegar al rol de la Universidad en el tema del desarrollo.

Ahí aparece lo que decía Ariel en cuanto a la Universidad y su responsabilidad en tanto formadora del recurso humano, de ese recurso humano necesario y pieza fundamental para el desarrollo, pero obviamente no es independiente de las visiones que tengamos sobre el desarrollo. Pensar el recurso humano de alguna manera supone tener un modelo de desarrollo a mediano y largo plazo. No es lo mismo pensar la formación del recurso humano para un proyecto de desarrollo basado en el criterio por ejemplo que el desarrollo es igual a crecimiento económico o como en alguna de las visiones de otro de los panelistas, que cuando discutimos nuestra participación en el eslabón de la cadena productiva, hoy cada vez más fragmentada y dislocada, nos pensemos nada más que como un país agroexportador de materias primas con poco valor

agregado, a que si dentro de ese modelo nos pensamos teniendo un papel mucho más activo y participativo en bienes, servicios o en la producción aun de la exportación de materias primas pero con valor agregado y una actividad industrial mucho más fuerte en eslabones que forman parte de esa explotación mucho más fragmentada.

O sea que este tema de pensar el rol de la Universidad y de la educación superior, en tanto responsable de formar recursos para distintos modelos de desarrollo es uno de los ejes que podemos tomar.

El otro puede ser el rol de la Universidad en tanto formador de gente primordial para la investigación porque, también lo decía uno de los panelistas, las distintas cadenas productivas invierten porcentajes muy variables de lo que facturan en términos de investigación. Y en un país como el nuestro, donde el grueso de la investigación reside en la Universidad --si bien hoy hay algunos otros agentes--, entonces, discutir la investigación para distintos modelos de desarrollo necesariamente involucra discutir el papel de la Universidad en la actividad de investigación, con relación a esos diferentes modelos de desarrollo.

O sea que tenemos la Universidad de la investigación, la Universidad de la formación del recurso humano. Y también la Universidad en su rol político, porque sin considerarnos el ombligo de la existencia del país, todos sabemos que la Universidad de la República juega un rol formador de opinión y de alguna manera juega como una encima, ayuda catalizar determinados procesos, no es el único actor, pero actúa cuando se dan determinadas discusiones de temas capitales en la sociedad uruguaya.

**(Se retiran de Sala los Sres.  
Bonilla, Cabrera, Ferreira y Rivero)**

\_\_\_Recuerdo, por ejemplo, otro rol de la Universidad, porque fue importante cuando se pronunció la Universidad con respecto al plebiscito del agua. No fue un tema menor que la Universidad se haya o no pronunciado. Obviamente había otros actores sociales que estaban llevando una actividad más importante con relación al plebiscito del agua. Entonces, si se quiere discutir esto bajándolo a tierra y discutir cosas específicas, como política de posgrado, también habría que discutir políticas de pre grado, porque acá se dijo que de alguna manera la Universidad es muy conservadora en lo que respecta a la reproducción de su esquema de carreras de pre grado, más allá de que el pre grado en muchas Facultades se venga aggiornando, entre otras cosas por las necesidades concretas, que tienen que ver con pasar a los modelos de currícula con créditos y a veces por el tema de los mecanismos de acreditación que tenemos. Pero más allá de eso en la Universidad pasa lo que sucede en otras instituciones y es que más que modificar crecemos por oposición,

a nivel de pre grado vamos pensando en nuevas carreras, en nuevas formaciones, que de repente un modelo de desarrollo le está sugiriendo, porque no nos gusta decir que la realidad lo impone, por aquello de la autonomía, cuando creo que en realidad la autonomía refiere a otros aspectos, no a esos. Si los modelos de desarrollo le muestran a la Universidad que determinados perfiles de pre grado van a ser necesarios, no que son necesarios hoy, la Universidad tendría que trabajar en eso, no pensando qué nos reclaman hoy las industrias o los distintos actores del medio, sino qué es lo que va a ser necesario, haciendo realmente un ejercicio prospectivo, no qué tenemos ahora y qué modificaciones podemos ir haciendo, sino en el sentido de decir que nos colocamos de acá a 30 años, casi sin considerar lo que tenemos hoy y desde allá miramos la realidad de hoy y decimos qué es lo que se va a necesitar.

Después de alguna manera debemos ponernos a analizar un poquito esos deltas y ver cuáles son los posibles caminos, para de alguna manera poder avanzar, en lo que refiere a una modificación de la estructura de las carreras de grado. Nosotros incorporamos nuevas carreras, pero nunca pensamos que tal vez alguna vez haya que dar de baja, porque en realidad sino, no transformamos, lo único que hacemos es crecer por aposición. Pasa lo mismo que cuando dentro de las Facultades uno quiere incorporar las asignaturas o las disciplinas nuevas. Todos dicen, bárbaro, lo nuevo viene bien, pero nadie quiere sacar lo viejo. Voy a poner un ejemplo, en Medicina nadie se va a poner a decir no a la genética, ni a la biología molecular, pero cuidado con sacarle una hora a anatomía. Lo digo como caricatura, en realidad ha habido modificaciones, pero uso esto como una caricatura para decirlo y seguramente en otras Facultades debe pasar lo mismo. Queremos incorporar lo nuevo, pero nos cuesta mucho decir: ponemos esto y qué sacamos. Siempre estamos agregando.

Entonces en esto de la estructura de grado también habría que animarse. Los posgrados son más provocadores porque tenemos más déficit y a nivel regional para competir en determinados ámbitos Uruguay tiene déficit en lo que respecta a formación de posgrado, pero tenemos que ponernos ya a pensar algunas modificaciones en la estructura de las carreras, además de pensar si algunas carreras tienen que seguir o si seguramente van a tener que seguir existiendo de aquí a quince, veinte o treinta años.

Por mi forma de pensar y discutir los temas me resultaría muy difícil abordar los temas de Universidad y Desarrollo sin haber previamente discutido o concebido algo de un contexto de marco teórico, aunque está claro que no somos especialistas y ni siquiera conocedores del concepto de desarrollo. Es muy difícil entrar a discutir Universidad y Desarrollo sin haber dado alguna discusión inicial en torno al tema concepto de desarrollo, desarrollo a nivel regional y algunos otros elementos.

A mí me parece que ahora estamos en un momento donde tenemos que pensar que estamos en un momento difícil para convocar otra AGC para que la gente se motive a discutir esto en general. Con los insumos que ya tenemos deberían aparecer algunas propuestas concretas de cómo seguir discutiendo el tema, porque lo otro que nos queda es avanzar en tratar de hacer una síntesis de lo que la AGC ha recogido hasta el momento y tratar de generar un documento y discutir sobre la base de él. Las posibilidades son plantearnos ejes concretos, posgrados, etcétera y si no avanzar en una propuesta de documento y discutir sobre la base del documento. Son como las dos variantes metodológicas que veo para seguir.

**SEÑOR FREITAS.-** Sin duda es una dificultad cómo generar un debate colectivo sobre un tema que además, como decía el compañero, tiene un acervo colectivo académico fuerte. De todos modos se me ocurren dos modalidades de poder hacer un debate en una organización como ésta.

Una podría ser a través de la forma más clásica, que sería una declaración, un documento central y otra podría ser, como me parece que de alguna manera están siendo estos libritos, por medio de la catalización. Que la Asamblea General del Claustro sirva como un espacio por el cual hacer discurrir diferentes cantidades de discursos contrapuestos, variados, sobre las cuales se vayan sumando además opiniones de los miembros de la Mesa. Además tiene la potencia de poder salir de esta Sala y ser recogidos por diferentes actores universitarios, a través de la lectura, etcétera.

De todos modos a mí me parece que hay como algunos elementos que ya se volcaron en torno a la discusión y que están asumidos en los documentos que están transcritos, que son importantes señalar a la hora de este debate. Hoy se hacía alusión a poder pensar la articulación entre educación y desarrollo, en la consideración particular de la coyuntura presupuestal. Capaz que porque ya no estoy tan joven, de alguna manera me hizo acordar muchísimo el uso del término desarrollo allí a los debates de los 90 sobre gasto público, inversión en educación, etcétera.

También me acuerdo de un textito corto de un húngaro marxista, que se llama István Mészáros, que tiene una publicación que se llama "La educación más allá del capital" y también me parece que hay una agenda de educación y desarrollo más allá del capital. Además me parece que hay como dos formas de poder hacer este debate. Una es normativa, diciendo cuál debería ser el rol de la educación, cuál debería ser el rol de la Universidad. Y otra podría ser a través más de investigación empírica, de cómo ha sido el rol, cómo hemos instrumentado la participación de la Universidad en las políticas genéricas de desarrollo. Ahí se me ocurre que hay como una agenda muy amplia de cuestiones.

**(Se retiran de Sala los Sres. Soca, Gómez y Barmaimón)**

Una pequeña digresión. Me parece también que vuelva este eje conceptual a este Órgano es significativo. En 2005 no había que pensar. Parafraseando de alguna manera lo que un compañero decía hace un rato, no había que pensar cuál es el rol de la Universidad en el desarrollo; la Universidad era desarrollo. Vuelve a aparecer nuevamente periódicamente esta necesidad de dar un sentido desarrollista a la Universidad, que puede ser muy interesante y necesario en la coyuntura actual y que puede ser un debate absolutamente demodé, en el sentido de una vuelta atrás desde una perspectiva economicista y de decir que desarrollo es igual que crecimiento. Pero no meramente decir desarrollo es igual que crecimiento, sino desarrollo como algo distinto que desmontaje de privilegios. Me parece que capaz que ése es un punto interesante para concebir la idea de articulación entre educación superior y desarrollo. Me parece que una formulación diferente sobre esta pregunta entre desarrollo y Universidad puede ser en qué medida la Universidad ha sido y está siendo un dispositivo de desmontaje de privilegios sociales.

Con una pregunta así y desde una perspectiva ya no normativa de lo que debería ser la Universidad, sino en qué medida lo está siendo, lo ha podido hacer o lo ha sido, me parece que hay como una agenda interesante de cuestiones para pasar revista.

Una primera es evaluar la experiencia --retomando algunos de los aportes que se hicieron-- con respecto a si estamos pensando a la Universidad en el 2020 en una coyuntura por ejemplo en la cual los partidos tradicionales de derecha tal vez hayan vuelto al gobierno o en una perspectiva de no vuelta; que en cada período presupuestal haya o no menos gasto en educación. Consolidamos la imagen que estamos en una perspectiva de gasto igual o mayor de período de gobierno en período de gobierno.

Entonces, en esa cuestión de pensar una agenda de desarrollo como desmontaje de privilegios me parece que es muy interesante poder pensar algunas dimensiones de ese problema. El primero es la relación entre agenda universitaria y agenda de organizaciones sociales tradicionales. ¿Cuál ha sido la construcción de relaciones entre los actores sociales tradicionales populares del Uruguay, del movimiento sindical, del movimiento cooperativista y otros movimientos sociales tradicionales populares del Uruguay y pasar revista a cuál ha sido en estos años? Otra lista interesante para pasar revista es poder pensar cuál ha sido la colaboración de la Universidad en la revalorización de sujetos colectivos no necesariamente tan tradicionales en el sistema más relacionado a clase social urbana directamente. Por ejemplo, me parece que pasar revista a todo lo que ha hecho la Universidad en torno al movimiento campesino uruguayo es una lista muy interesante para poder pensar la articulación de Universidad y desarrollo, particularmente en la asociación con los movimientos como la UTAA, etcétera. Una tercera dimensión para analizar el problema,



en esta concepción de desarrollo como desmontaje de privilegios sociales, puede ser ver cuáles han sido o no los aportes en torno a nuevas legislaciones que ha hecho el estado y qué aportes ha hecho o no la Universidad, por ejemplo en materia de regulación de cargas horarias de trabajo, etcétera. Una cuarta dimensión que me parece interesante es un debate medianamente novedoso, como generación o género, en qué medida la Universidad ha desmontado las dimensiones de género y de juventud o de privilegios en torno a género, juventud o no juventud en la agenda nacional. ¿La Universidad está siendo un elemento de movilización social emancipatoria para los jóvenes o no? ¿Para todos los jóvenes? ¿Para los jóvenes de los sectores populares? Lo mismo para el caso de género. ¿La Universidad está generando de alguna manera algún tipo de movilidad social emancipatoria para las mujeres de los sectores populares de este país o de alguna manera reproduce agenda de género y generacional tradicional?

Me parece que poder pasar revista, poder pensarnos en estos diez años de una situación presupuestal diferente --si asumimos que eso ha acontecido o no; podemos discutir eso como un paso cero--, es interesante. Me parece que algunas dimensiones no terminan de caer en el problema de la producción nacional económica y en el problema del desarrollo tecnológico. Son elementos que aportan a distancia al problema del desarrollo del puro crecimiento tecnológico y que permiten situar además al desarrollo tecnológico y al desarrollo económico en clave de ordenamiento social, de desmontaje de privilegios sociales.

Fue muy humilde pero me parecía que había algunas cositas que quedaban para poder compartir.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muchas gracias.

Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.**- Básicamente quiero suscribir cosas ya dichas pero que me parece que son necesarias para avanzar en esto de la orientación.

Francoamente comparto algunas de las expresiones previas respecto a lo abrumador que puede llegar a ser este tema.

Puntualmente coincido con dos aspectos, que es pertinente y legítimo que la Universidad haga apreciaciones sobre el origen de los recursos que obtiene, el presupuesto no es una abstracción sino que tiene un origen y eso es legítimo y está emparentado con el tema del desarrollo. También quiero decir, porque no se ha dicho, que me parece valioso esto que está dentro del mismo punto del Orden del Día que estamos considerando, que es el diálogo a través de al Concertación Nacional para el Desarrollo. Creo que es valioso este tema porque en realidad eso debe tener un sustento institucional y en parte puede ser éste, sino qué rol está cumpliendo la

Universidad en ese espacio. Por eso creo que sí hay que encontrar una salida.

Coincido conceptualmente con lo que decía el compañero docente Ariel Castro, cuando decía que en realidad, no sé si es un defecto porque esto pretende ser un texto de resumen nada más, pero este texto de resumen no coloca a la Universidad en el centro, hacia apreciaciones sobre el desarrollo, pero no habla de la Universidad y el desarrollo. Coincido ampliamente con lo que decía la Presidenta, que en realidad ahí hay varios niveles en el desarrollo, el de la educación superior y el de esta Universidad en particular, porque creo que acá, cuando dice Universidad y desarrollo nacional, se refiere a esta Universidad y a las posiciones y responsabilidades que la propia Universidad tiene y los desafíos con que se puede encontrar. Y siento que cualquier metodología es válida, porque en definitiva estamos hablando de metodología.

Generar un documento mártir, que era una de las posibilidades, me parece que es legítimo, pero ya se ha entrado en ese eje, en el eje de decir desde esta Universidad qué pensamos sobre esto. La otra alternativa es definir algunos ejes y hacer avanzar la discusión desde ese punto de vista. A mí me parece que dada la amplitud del organismo y de la propia institución, es mejor avanzar documentalmente.

Lo que no sé muy bien es quién lo hace, porque voy a hacer una apreciación medio informal, el compañero del Orden Estudiantil que está en la Mesa decía, no recuerdo quién fue que propuso este tema al principio de este período. Sería el momento que estuviera acá, porque de estas cosas hay que hacerse cargo. El tema sin duda es valioso pero se necesitan líderes que los impulsen y quien tiene la convicción de proponerlo se supone que después también tiene como una guía para poder llevarlo adelante. Si no alguien tendrá que tomar esa posta. Pero creo que no hay que hacer un procesamiento tan plenario de este tema, si no va a ser difícil hacerlo avanzar.

Desde el punto de vista institucional creo que es valioso y creo que metodológicamente necesitamos más fuerza para poder trabajarlo con más soltura, comodidad y en ámbitos donde haya más sustento.

Nada más, muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Gracias.

Tiene la palabra Manuel Flores, después Roberto Markarian y después Alfredo Machado.

**SEÑOR FLORES.**- Mi intervención va a ser muy corta y casi en la misma línea que la anterior, porque realmente me siento con dificultad de participar en este tema porque, como decía el compañero recién, me resulta bastante abrumador.

Creo que un criterio de trabajo de este Órgano debería ser que no encaremos colectivamente, en un Cuerpo tan grande, ninguna tarea que por ejemplo no pueda ser encarada por un estudiante de grado si trabaja denodadamente durante un año en él. Si un estudiante de grado se propone hacer una tesis de grado sobre este tema y me dice que quiere hacer su tesis sobre desarrollo, yo le voy a decir que no desperdicie un año de su vida encerrado, tratando de hacer una tesis sobre un tema que lo excede, por más que sea el estudiante más brillante y dedicado de toda una Facultad.

Me incomoda decir ahora que no estaba de acuerdo en este perfil que se tomó a principios de las sesiones de esta Asamblea General del Claustro, porque me parecía que la Asamblea debía ser un órgano más de discusión y resolución de temas que de realización de paneles y de sistematización de los mismos. Sigo creyendo lo mismo y de hecho sería faltar a la verdad si dijera que cambié en algo mi posición al respecto. Creo que la vida está llena de mil problemas que requieren nuestra discusión y nuestro debate y me complica un poco la situación de sentar a sesenta personas a ver sobre qué podemos discutir. Está lleno de temas sobre los cuales sería probablemente muy importante que discutamos. Entonces, hacer el ejercicio de decir: Che, de qué vamos a polemizar; tenemos que buscar polémica. Y todavía encima que esa polémica no aparezca por la amplitud del tema, la verdad me lleva a una posición difícil de la cual lo único que atino es a intervenir en este Cuerpo para tratar de llamar la atención de los demás integrantes, salir de esta situación y pasar a la discusión de temas en los cuales sí tengamos las herramientas y las posibilidades. No lo digo por nuestras capacidades individuales, sino por las capacidades de cualquier Cuerpo de esta dimensión. Por más encumbrados que fueran sus miembros tendría terribles dificultades para procesar este tema. Incluso creo que si los expertos internacionales en desarrollo vinieran a esta Sala, se sentaran alrededor de la mesa y trataran de discutir el tema, se producirían los mismos silencios. No sabrían por dónde empezar y dirían: Bueno, vamos a buscar algo que nos oponga.

Creo que sin duda hay temas que ameritan y que no hacen necesario el esfuerzo de buscar la polémica, simplemente hay que ponerse de acuerdo en encontrarlos y creo que más que nada este Cuerpo debería embarcarse en un procedimiento de decir que para la próxima sesión que cada Orden discuta y traiga sus propuestas de algún tema prioritario que sí amerite una resolución y donde sepamos que los debates no los vamos a tener que empezar a imaginar. A mí se me ocurren muchos, lo que pasa es que no querría plantear temas para la polémica porque a mí me parece.

La verdad que preferiría que la Asamblea tomara una resolución donde se diga que cada Orden discuta en su interna y vea a qué cree que debe dedicarse la atención de esta Asamblea en los próximos meses porque, realmente, a un año de haber

iniciado las sesiones, dudar sobre dónde podemos encontrar polémica me parece que no es para nada un resultado alentador.

Mi propuesta sería dar el tema por suficientemente discutido. Creo que los insumos son muy buenos, que son muy buenos como insumos. No creo que sea demasiado importante realizar el esfuerzo de sistematización. Para empezar porque qué se hace con esa sistematización. ¿Hay que estar de acuerdo con el resultado de la sistematización? ¿Vale de algo que logremos un acuerdo respecto al resultado de la sistematización de intervenciones de académicos sobre un tema polémico? La verdad, creo que ese acuerdo no es necesario, que sin ese acuerdo se puede avanzar muchísimo y además en acuerdo. No es necesario que yo esté de acuerdo con Ariel Castro en si la Universidad es reproductora de las estructuras sociales o si la Universidad es una entidad transformadora de las estructuras. Quiero que la Universidad sea transformadora de las estructuras. Seguramente estamos de acuerdo con Ariel en que la Universidad *tiene que ser más transformadora* de lo que hoy es. ¿Entonces por qué tengo que discutir con Ariel si creo que hoy es transformadora o reproductora de las estructuras? No es necesario. Pongámonos a trabajar hacia dónde creemos que debe ser más transformadora. Si tuviéramos que hacer un partido político con Ariel ahí sería muy importante que estuviéramos de acuerdo en qué es hoy la Universidad, en si es transformadora o reproductora, porque deberíamos tener una plataforma de pensamiento común, pero para eso no es este Cuerpo. Este Cuerpo se compone de diversidad y tiene que construir en la diversidad, por lo cual es absurdo tratar de llevarlo a un acuerdo *en los fundamentos principales de lo que significa el concepto de desarrollo y la educación en ese marco*. Para mi forma de ver este tema es un ejercicio que no es necesario, que es muy difícil de procesar, que puede estancar al Cuerpo y que incluso lo puede vaciar en términos de la participación con que pueda contar.

Reitero, mi postura concreta, no sé si formularlo o no como moción, sería dar el tema por suficientemente discutido y en base a los insumos recogidos --valiosos, sin duda--, solicitar a los Órdenes que establezcan los temas que consideran prioritarios para los próximos meses, para el segundo año de función en este Cuerpo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muy bien, gracias.

**(Se retiran de Sala las Sras. Colina y Barberán  
y los Sres. Dapuzo y Bianchi)**

Roberto Markarian.

**SEÑOR MARKARIAN.**- Voy a tratar de hacer un resumen de los temas que la Asamblea General del Claustro tiene delante suyo y recordar un poco el trámite de por qué llegamos a discutirlo.

En las primeras sesiones de la Asamblea General del Claustro se resolvió tomar como temáticas las que figuran a fojas 5 del folleto, donde se dice que el Claustro va a tratar en su agenda 2012-2014 "Sistema Nacional de Educación Pública"; "Evaluación de las políticas universitarias en el interior del país"; "Universidad y desarrollo nacional".

Que yo recuerde la propuesta de incluir este punto fue hecha por un delegado docente de la Facultad de Derecho y la Asamblea General del Claustro encomendó a la Mesa que nos encargáramos de hacer un resumen de las propuestas que se hicieron en ese momento y si no me equivoco por unanimidad este Organismo votó esa Agenda y nos pidió que la lleváramos adelante y nosotros tratamos de hacer eso debidamente.

**(Se retira de Sala el Sr. Randall)**

Los temas que están ahora pendientes, unos tienen que ver con una resolución que tomó el Consejo Directivo Central, asociado a la organización del Congreso Nacional de Educación y el Consejo Directivo Central resolvió hacer suya una propuesta que le hizo su Grupo de Trabajo sobre el tema del Congreso, de modo de organizar en coordinación con la Asamblea General del Claustro tres paneles que hacen a estos temas: Coordinación del Sistema Nacional de Educación Pública --físicamente se resolvió que fuera hecho en la Facultad de Ciencias Sociales--; Formación Docente --en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación--; y Educación Tecnológica --en la Facultad de Ingeniería--. Es una resolución del 16 de abril de 2013 del Consejo Directivo Central. Es una resolución que nos encomienda hacer esto y en principio lo vamos a hacer.

Por otro lado hace una hora y media votamos tratar el tema venido desde la Asamblea General del Parlamento, correspondiente a un tema vinculado a leyes y los títulos y el ejercicio de la investigación y la docencia en nuestros países, en el MERCOSUR. Y pronto vamos a tener sobre la mesa la discusión de la propuesta de creación de una nueva Facultad en la Universidad de la República, sobre la cual este Organismo obligatoriamente tiene que pronunciarse, porque así lo establece la Ley Orgánica.

Así que si es por temas está claro que estamos bien cubiertos y tenemos para varios meses de trabajo. Lo digo para lograr tener un panorama del Organismo y la Mesa lo tendrá que discutir perentoriamente, de manera de organizar el trabajo para no quedar apabullados por la cantidad de temas y algunos pronunciamientos obligatorios.

Sobre el cómo discutir, soy de los que creo que los temas hay que discutirlos. Si hay que abrir polémica o no es un problema aparte y es secundario, pero la obligación de los organismos de conducción política es tener políticas, no es decir que las cosas van sucediendo, que van pasando, *porque así también se hace política; es la pero manera de hacer política,*

que es que los hechos decidan y, por lo tanto, los organismos de poder decidan. Eso es lo que pasa. Porque decir que la política económica no hay por qué tenerla, porque igual va a suceder, está claro que es dejar la mano de la conducción política en el poder, en el poder económico en este caso; y en política lo mismo y en la organización universitaria, también. Es una obligación de los organismos decir hacia dónde quieren ir, porque si no van hacia cualquier lado.

Por ejemplo, declarar rotundamente, que efectivamente las instituciones de educación están dependiendo de las formas que tiene la organización social del país, es una constatación que es necesario hacerla, porque si no uno crea utopías sobre los propósitos que tiene y lo peor que se puede hacer es crear utopías. Lo peor que se puede hacer cuando uno quiere crear política concreta, porque tener utopías para organizar la actividad social es necesario, pero a la hora de hacer políticas efectivas, decidir crear instituciones, decidir orientar las cosas hacia algún lado, hay que trabajar con la realidad y la realidad se basa en la realidad misma, es la que se tiene y para eso hay que discutir. No hay que dejar correr los tiempos, que igual todo va a pasar.

Por lo tanto mi criterio es que tener una opinión sobre cómo queremos que sea el desarrollo nacional es una obligación de la institución universitaria. Porque si no la institución va para cualquier lado y yo creo que eso está mal. Si eso obliga a tener un pronunciamiento sobre cómo tiene que ser el desarrollo nacional es otro cantar, sobre eso no creo que sea obligatorio afiliarse a alguna teoría particular del desarrollo nacional para tener una posición sobre eso, pero tratar el tema me parece necesario. Y en ese sentido --voy agregando cosas--, dado que este organismo no tiene repartidos oficiales, como tiene el Consejo Directivo Central o los Consejos de Facultades, porque este organismo lo único que tiene son sus actas, voy a pedir que se incorpore al acta del día de hoy el documento que ustedes han recibido. Para que conste en algún papel lo que se ha dicho.

No es que se intenta abarcar los diversos planteos realizados en los paneles, ni es un resumen de ellos, sino un avance para promover la discusión. Estoy pidiendo que el documento que sigue después se incorpore al acta del día de hoy. Si quieren lo leo, para cansarlos y lo van a tener que incorporar por la vía de oírme. Como no quiero hacer eso, porque me parece una exageración, porque esto oportunamente fue repartido, lo hago por esta vía.

“TEXTOS DE RESUMEN Y PROPUESTAS TEMÁTICAS DE LOS PANELES DE ORGANIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO SOBRE UNIVERSIDAD Y DESARROLLO, ABRIL - MAYO 2013

*El texto inicial es comprensivo de diversos planteos que hacen al tema del desarrollo nacional. A pesar de que intenta abarcar diversos planteos realizados en los paneles, no es propiamente un resumen de ellos, sino un avance para promover la discusión*

en la AGC. Luego siguen resúmenes de las intervenciones de los panelistas en las sesiones de 13 de marzo y 24 de abril de 2013.

El objetivo prioritario de una estrategia de desarrollo debe ser lograr la plenitud del desarrollo humano a través del crecimiento con justicia social, entendida ésta como el logro de la plena inclusión social de todos los habitantes del país y la superación de la explotación. La estrategia opera como un instrumento de articulación de actores sociales y debería promover el fortalecimiento de los actores que pueden impulsar un proyecto nacional y popular, acelerar la diversificación de la matriz productiva, profundizar la distribución del ingreso y de la propiedad de los medios de producción, privilegiando las prácticas productivas sustentables ecológica y socialmente, descartando las que resultan depredadoras de los recursos naturales y humanos.

El cambio en la matriz productiva tendrá dos líneas centrales, la incorporación de tecnología en las cadenas de valor del sector primario y la promoción de la producción de bienes y servicios de alto contenido tecnológico. Requerirá políticas tendientes a la búsqueda de nuevos mercados para diversificar el destino de las exportaciones y para avanzar en la complementariedad productiva en el plano regional.

Es necesario enfrentar la concentración de la propiedad, facilitando el uso y no necesariamente la propiedad de los medios de producción, contribuyendo a que los que tienen pequeñas propiedades no las pierdan y promoviendo nuevas formas de propiedad y de gestión asociativa. La promoción de inversiones debe tener objetivos políticos fortaleciendo a los grupos sociales con ingresos que sean el resultado de su trabajo.

La propiedad estatal en los sectores estratégicos se debería complementar con medidas de apoyo a:

a) los productores agropecuarios familiares, que para mejorar su productividad y sus ingresos tienen como precondition el aumento de la superficie trabajada, créditos baratos, asesoramiento técnico, capacitación y apoyo en la comercialización para tener acceso a la demanda y a buenos precios; b) las cooperativas de trabajadores, las empresas recuperadas y las empresas con distintas formas de participación de los trabajadores en la propiedad del capital o en la gestión; c) las pequeñas y medianas empresas, para el aumento de la productividad y que puedan ligarse en las cadenas de valor con las más grandes (se requieren acuerdos con participación de los distintos actores sociales que junto al Estado puedan avanzar en estos mecanismos); d) a las cooperativas de vivienda y en particular, las de ayuda mutua, que al mismo tiempo que contribuyen a la redistribución de la riqueza facilitando el acceso a la vivienda de familias de bajos ingresos, desarrollan prácticas solidarias y de cooperación que construyen ciudadanía y consolidan la democracia; e) a los grupos sociales excluidos por el desempleo de larga duración, la deserción del sistema educativo y la segregación territorial en los asentamientos. Se requiere una estrategia de inclusión que combine políticas de empleo, de educación, de vivienda y de medio ambiente, con participación de

los potenciales beneficiarios en la definición de prioridades así como en el diseño y la ejecución de las actividades.

Enfocar el MERCOSUR y la UNASUR como proyectos políticos, maximizar las posibilidades de complementariedad productiva y regular el movimiento internacional de capital desestimulando el ingreso de capitales especulativos. Las inversiones extranjeras directas deben ser funcionales a la estrategia, aportando capital, mercados externos, valor agregado, contenido tecnológico, aprendizaje y demanda de insumos nacionales. Es posible utilizar los recursos disponibles en los mercados internacionales para financiar inversiones públicas o de gestión asociativa con crédito a largo plazo o colocando deuda pública aprovechando las bajas tasas de interés.

La estrategia de desarrollo requiere una política macroeconómica de corto plazo consistente con el marco definido y un Estado que intervenga en la asignación de recursos con políticas sectoriales, compatible con el objetivo de crecimiento. La estabilidad de precios debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno, atender las especificidades de la inflación uruguaya, identificar el origen de las presiones en cada coyuntura, usar los instrumentos en forma coherente, evitar la apreciación cambiaria en particular con el aumento de la tasa de interés en moneda nacional y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de mediano plazo.

En una situación caracterizada por la suba de precio del petróleo y en los productos primarios que Uruguay exporta, sin medidas que limiten el traslado a los precios internos, tendremos una "inflación importada". Si en una economía que funciona con dos monedas (peso y dólar) como Uruguay, se intenta contrarrestar esa inflación que viene de afuera subiendo la tasa de interés, la consecuencia es que los agentes tiendan a "pasar a pesos" sus activos financieros, acrecienten la oferta y bajen la cotización del dólar dificultando las exportaciones y facilitando el aumento de las importaciones que desplazan la producción nacional en el mercado interno.

Para promover la transformación de la estructura productiva y las exportaciones orientando la inversión, es necesario el mantenimiento de un tipo de cambio real estable y competitivo, así como desestimular el ingreso de capitales especulativos.

El nivel de gasto público debe estar determinado por las necesidades sociales y el desarrollo de la infraestructura requerida para aumentar la competitividad. El necesario equilibrio fiscal debe estar basado en el aumento de la recaudación con impuestos al capital y sus ingresos. Como toda opción de política económica, el resultado final tiene cierto grado de incertidumbre. La alternativa es entre mantener los niveles de rentabilidad sin precedentes del capital y postergar la redistribución del ingreso, o asumir el riesgo de que el flujo de capital se pueda enlentecer y acelerar la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares.

El impuesto al patrimonio es el que asegura que los que tienen más pagan más. Es posible bajar los mínimos no imposables, revisar los activos exonerados y aumentar las tasas.

Teniendo en cuenta que los especialistas coinciden en



afirmar que los precios de los productos agropecuarios se mantendrán elevados durante varios años, sería posible aplicar detracciones a las exportaciones con baja industrialización, en porcentajes que sólo afecten las ganancias extraordinarias y como anticipo del impuesto a la renta de las actividades económicas. Es un instrumento que contribuye a: i) recaudar más gravando los ingresos extraordinarios lo que permite aumentar el gasto público y/o reducir otros impuestos; ii) bajar los precios de los bienes de consumo y mejorar el poder de compra de alimentos de los sectores populares sin aumentar los costos laborales; iii) reestructurar la producción por el aumento de la actividad no gravada como la lechería, la agroindustria mediante la provisión de materias primas más baratas y el desarrollo de la producción familiar, devolviendo el pago y creando un Fondo de Apoyo con parte de estos recursos; iv) desestimular la extranjerización y la concentración de la tierra.

En el Uruguay las detracciones podrían gravar algunos productos de exportación con bajo grado de industrialización, como por ejemplo el ganado en pie, la lana sucia, los cueros, los granos y los productos forestales.

Se podría también crear un impuesto a la salida de moneda extranjera que grave todas las partidas consideradas "egresos" en la Balanza de Pagos, es decir los gastos en importaciones, en turismo fuera del país, en transferencias de intereses, utilidades y dividendos, en salidas de capital. Con un 5% sobre el gasto en importaciones de bienes y servicios y en pagos por intereses, dividendos y utilidades, suponiendo un movimiento igual al de 2012, se recaudaría 783 millones de dólares.

Se deberían proteger los ingresos de los sectores populares con ajustes más frecuentes de acuerdo a la inflación pasada e indexar las transferencias hacia los sectores de menores ingresos a la línea de pobreza."

Creo que el tema tiene que seguir siendo discutido, creo que es bueno que la Universidad, nosotros, discutamos cómo tiene que hacerse la educación superior en aras al desarrollo nacional y de una orientación dada del desarrollo nacional.

En otros tiempos --y algunos de los que estamos y hemos hablado acá lo hemos hecho-- pensábamos que para tener políticas hay que tener una concepción de lo que se quiere del país. Antes se decía como lo acabo de decir ahora. Ustedes saben que las palabras cambian; las expresiones de moda cambian. Eso es cierto. Para organizar la actividad educativa hay que tener alguna concepción del país. Y la concepción del país ahora se llama desarrollo nacional, algunas políticas sociales, etcétera. Y por lo tanto si queremos desarrollar bien la institución universitaria tenemos que tener idea sobre qué queremos del país mismo. *No que queremos en el sentido que haya que producir menos kilos de soja y más kilos de trigo; más vacas y menos ovejas, porque eso es una tontería.* Como tampoco creo que sea bueno discutir en este organismo cómo tiene que ser la Ordenanza Estudios de Posgrados, porque las ordenanzas las hace el Consejo

Directivo Central y tienen muchos detalles jurídicos, que no es sano que este organismo discuta, porque éste no es un organismo para hacer ordenanzas y ejecutar políticas, es para dar ideas o para votar algunos miembros de la dirección universitaria, el Rector y los Pro Rectores, en particular, para elegir los delegados al Consejo Directivo Central y para opinar sobre la creación de instituciones y sobre las leyes que se van a hacer en el país relativas a la educación. Sobre todo eso tenemos obligación de opinar. Y si queremos opinar sobre la política universitaria vamos a tener que opinar sobre la política universitaria y su relación con la política nacional. *Si señor, creo que hay que opinar sobre eso.*

Sobre cómo hay que opinar no insisto y no digo que hoy haya que pedirle a alguien que haga una declaración sobre este tema. Pero creo que es bueno. Acá se han dado otras líneas de trabajo sobre las que no me pronuncio, pero se ha dicho que sería bueno pedir opiniones del Área Artística, yo obviamente agregaría del Área Social y de otros sectores vinculados al desarrollo concebido globalmente, que no es sólo economía, ni producción, ni agronomía, ni ingeniería, como hicimos hasta ahora, puede que haya que abrir un panel sobre esas cosas, me parece razonable, pero que nosotros mantengamos la discusión del tema me parece sano. De alguna manera Castro lo indujo, yo lo ratifico porque de eso hemos hablado con él bastante, está puesta en duda la orientación del sistema educativo nacional global. ¿O no? Si alguien dice que no abrimos una discusión de nuevo. Está puesta en duda, hay críticas severas sobre cómo está orientado el sistema educativo. ¡Discutámoslo! ¡Nosotros que somos los miembros del sistema educativo nos vamos a lavar las manos de eso! ¡No señor, no nos las lavamos! ¡Opinamos sobre eso! ¡Y algunas de las opiniones tienen que ser autocríticas! Porque parte de los problemas del sistema educativo son también nuestra responsabilidad. *Que enseñamos mal, que hacemos mal la extensión, que investigamos cosas torcidas, que dependemos de los que nos financian.* ¡Sí, es verdad, por qué no vamos a decir esas cosas! ¡Nos da vergüenza decir esas cosas! No, nos da vergüenza. Uno podrá decir: Es difícil hacer algunas cosas. Lo diremos. ¿Pero por qué no plantearnos con jerarquía, con afán crítico, con afán autocrítico --ahora que también esas palabras están tan de moda-- esa situación? ¿Acaso está todo bien lo que hacemos? ¿Quién va a decir eso? Y si nadie lo dice, por qué no decir lo contrario; qué es lo que está mal. Es divertido decir: Yo me equivoco a veces. Ah, lo digo. ¿Pero en qué te equivocaste? Es la pregunta. ¡Porque si quieres mejorar vas a tener que darte cuenta en qué te equivocaste!

Por lo tanto soy partidario de seguir esta discusión, incorporar los elementos que se han agregado acá, porque todos son valiosos. Creo que todos son valiosos. De manera que la discusión fluya en algún sentido positivo y no meramente declaratorio. Más allá que este Claustro tiene un año más de funcionamiento, no hay un problema que se nos acabe el período

mañana, tenemos tiempo para ir madurando estas ideas y viendo hacia dónde rumbear.

Creo que lo que hemos hecho hasta ahora es poco, ha sido pobre, hemos podido recurrir a pocos compañeros para recibir opiniones. El organismo es débil, en el sentido que no tiene un aparato de apoyo inmenso. La verdad que citar a cada persona lo tenemos que hacer nosotros. Hay una pequeña excelente Secretaría que apoya al Claustro, pero básicamente las convocatorias a cada uno de los que han venido aquí ha sido hecha a pulmón, llamando por teléfono y hasta recurriendo a influencias personales que podemos tener algunos de nosotros. Todas esas son dificultades que tenemos. Pero tendríamos que tratar de llegar a algunos acuerdos o desacuerdos, pero planteados sinceramente, con claridad. No decir que estamos de acuerdo en todo cuando en realidad a la hora de decir y esto cómo lo aplicamos, surja un: Ah, no, yo no estaba tan de acuerdo. Si no estaba tan de acuerdo que se diga. En ese sentido creo que las orientaciones que venimos armando, no digo que las tengamos, van en un sentido muy positivo.

Gracias.

**(Se retira de Sala el Sr. Romeo)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Alfredo Machado.

**SEÑOR MACHADO.-** Me he quedado sin tema, realmente la intervención de Markarian ha sido una síntesis riquísima y comparto totalmente lo que ha planteado, al igual que lo dicho por la Presidenta del Claustro.

No interpreté qué quiso decir Ariel cuando dijo que la Universidad es el país. Me parece que no. No sé con qué sentido lo dijo, pero realmente no lo entiendo así, no somos el país, somos educación superior, hacemos algunas cosas bien y otras mal.

Hay que seguir con este tema, es riquísimo y creo que en definitiva lo difícil del tema es que pienso que primero tendríamos ponernos de acuerdo de qué desarrollo hablamos. Si vamos a hablar del desarrollo que rompe inequidades, como se planteaba en el análisis que hacía el compañero, que era muy bueno, se queda en un desarrollo interno, pero en definitiva creo que no podemos lograr un desarrollo que rompa las inequidades si también no se desarrolla el país. Este país, que es subdesarrollado, tiene que encontrar los caminos para mejorar su posición en el concierto de países.

Creo que fundamentalmente deberíamos comenzar por ponernos de acuerdo sobre de qué desarrollo hablamos y de ahí ver el papel fundamental que tiene la Universidad de hacer conocimiento comprometido con el desarrollo del país, que después nos va a permitir el desarrollo interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Le vamos a dar la palabra a la compañera Malena Pintos y después no hay nadie anotado.

Quiero recordar que desde Mesa y ya en el período anterior habíamos asumido un compromiso que las sesiones no fueran más allá de la hora 22, por un tema que después nos cuesta venir, o sea que nos quedan unos minutos para cerrar esta sesión.

Malena.

**SEÑORA PINTOS.-** Muy breve, porque las intervenciones anteriores han sido muy claras.

A nosotros nos parece que es un tema muy importante que la Universidad ya está abordando y plantear acá que es un tema que está suficientemente discutido o que no lo debemos debatir es un poco contradictorio con lo que viene trabajando la Universidad hasta ahora.

La Federación lo está trabajando en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo y creemos que la Asamblea General del Claustro debe darse una metodología de trabajo. Quizás la Mesa pueda elaborar un documento base para discutir en torno a lo que se ha debatido acá y en consonancia con lo que también se viene discutiendo en la Concertación Nacional para el Desarrollo, que los Órdenes o los miembros de la Asamblea General del Claustro podamos hacer agregados y discutir en base a algo más concreto para analizar qué puede aportar la Universidad al desarrollo del país.

Lo digo brevemente porque en realidad ya se había sido bastante claro.

**(Se retira de Sala la Sra. De Miquelerena)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Dije que podríamos terminar pero no cerré la lista de oradores. ¿Hay alguna propuesta?

Manuel Flores.

**SEÑOR FLORES.-** No lo voy a fundamentar porque ya intervine, pero mi propuesta es la que dije: dar este tema general por suficientemente discutido; tomar como base los muy buenos insumos que se generaron, para que en la próxima vez que se retome este punto en la Agenda pasar a temas más concretos y eventualmente consultar a los Órdenes sobre cuáles deberían ser esos temas más concretos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si entiendo bien es no sacar el tema de la Agenda, porque eso está votado por la propia AGC, aunque eso podría volver a considerarse, pero dar la discusión de los aspectos generales del tema suficientemente discutidos en base a

los materiales que se generaron hasta ahora y que cuando la AGC lo retome se consideren en base a líneas de trabajo concretas.

¿Quién generaría esas líneas? ¿La Mesa?

**SEÑOR FLORES.-** No tengo ni idea. Creo que son millones los temas concretos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Eso sí, pero pregunto sobre lo metodológico.

**SEÑOR FLORES.-** En cuanto a lo metodológico digo que hay que consultar a los Órdenes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Malena Pintos.

**SEÑORA PINTOS.-** En realidad la propuesta de la FEUU es un poco diferente a la planteada recién por el compañero.

**(Se retira de Sala el Sr. Castro)**

\_\_\_Es que en base a lo discutido y un poco enmarcado en el trabajo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, que la Mesa elabore un documento sobre el cual discutir y después los Órdenes, a través de la propia Mesa o de este mismo espacio, haremos aportes a la discusión que se vaya dando en la Asamblea General del Claustro. Es encomendar a la Mesa que haga una síntesis de lo discutido acá y que los Órdenes vayan haciendo aportes que se discutan en la AGC.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Me avisan que estamos sin quórum, o sea que no estaríamos en condiciones de votar. La Mesa va a tener que ver cómo plantea este tema para la próxima sesión.

Se da por levantada la sesión.

**(Es la hora 22:00)**

----